



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

**ACTA DE LA SESIÓN 485
16 DE DICIEMBRE DE 2021
15:30 HORAS
MODALIDAD VIRTUAL**

**PRESIDENTE: DR. RODRIGO DÍAZ CRUZ
SECRETARIO: DR. ANDRÉS F. ESTRADA ALEXANDERS**

La Sesión inició a las 15:37 horas y antes de pasar lista, el Secretario del Consejo Académico leyó los siguientes:

Informes Previos.

Con fundamento en la fracción III del artículo 9 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, a partir del 6 de diciembre de 2021, la alumna Cinthya Raquel Delgadillo Rojas dejó de ser la representante propietaria del sector del alumnado del Departamento de Biología ante el Consejo Académico, por no asistir a cinco sesiones no consecutivas.

Con fundamento en la fracción III del artículo 9 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, a partir del 6 de diciembre de 2021, el alumno Miguel Ramírez Nares dejó de ser el representante propietario del sector del alumnado del Departamento de Sociología ante el Consejo Académico, por no asistir a cinco no sesiones consecutivas.

Con fundamento en la fracción III del artículo 9 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, a partir del 6 de diciembre de 2021, el alumno Juan Ángel Salinas Chávez dejó de ser el representante propietario del sector del alumnado del Departamento de Filosofía ante el Consejo Académico, por no asistir a tres sesiones consecutivas.

I. Lista de Asistencia.

El Secretario del Consejo Académico pasó lista de asistencia y declaró la existencia del quórum legal con la presencia de 41 miembros.

El Dr. Juan Manuel Herrera Caballero, el alumno Kevin Jair Ascencio Peña y la Sra. Nora Angélica Quintín Ángeles se incorporaron durante la sesión.

Se registró la falta de la alumna Andrea Itzel Sánchez Marín.

II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día que se desahogarán, de manera virtual, con base en el artículo 39 del RIOCA.

El Presidente del Consejo sometió a consideración del órgano colegiado el Orden del Día, al no haber observaciones, se aprobó por unanimidad, como se transcribe a continuación:

I. Lista de Asistencia.

II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día que se desahogarán, de manera virtual, con base en el artículo 39 del RIOCA:

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

1. Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones número 475,476 y 477 celebradas el 31 de agosto, 7 y 21 de octubre de 2021, respectivamente.
2. Justificación de las inasistencias de la Srita. Cinthya Raquel Delgadillo Rojas, representante propietaria del alumnado del Departamento de Biología ante el Consejo Académico con fundamento en el artículo 9 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos y el sexto párrafo del 3.1 de la Exposición de Motivos del citado Reglamento.
3. Justificación de las inasistencias del Sr. Miguel Ramírez Nares, representante propietario del alumnado del Departamento de Sociología ante el Consejo Académico con fundamento en el artículo 9 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos y el sexto párrafo del 3.1 de la Exposición de Motivos del citado Reglamento.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen de la *Comisión encargada de formular un proyecto de reforma al Reglamento del Presupuesto de la Universidad y presentarlo ante el Colegio Académico*, con fundamento en lo que establecen los artículos 30, fracción III del Reglamento Orgánico y 55 y 70 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
5. Presentación del Proyecto UAM-I Inclusiva, elaborado por la Comisión académica UAM-I inclusiva, integrada por el Rector de Unidad con fundamento en el artículo 47, fracción III del Reglamento Orgánico.
6. Presentación de los proyectos para una UAM-I comprometida con el desarrollo sostenible, fase 1, elaborado por la Comisión para el desarrollo sostenible de la UAM-I, integrada por el Rector de Unidad con fundamento en el artículo 47, fracción III del Reglamento Orgánico.
7. Información sobre la adecuación efectuada al plan y programas de estudios Posgrado de Ingeniería Biomédica, aprobada en la Sesión número 612 del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, con fundamento en lo señalado en el artículo 38 del Reglamento de Estudios Superiores.
8. Información sobre la adecuación efectuada al plan y programas de estudios de la Maestría en Biología, aprobada en la Sesión número 65.21 del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, con fundamento en lo señalado en el artículo 38 del Reglamento de Estudios Superiores.
9. Asuntos generales.

ACUERDO 485.1

Se aprobó el **Orden del Día** en los términos presentados

1. Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones número 475,476 y 477 celebradas el 31 de agosto, 7 y 21 de octubre de 2021, respectivamente.

El Presidente del Consejo Académico informó que estaban a consideración del órgano colegiado académico las actas de las sesiones número 475, 476 y 477, recordó que en la Sesión 475 se integró la Comisión encargada de formular un proyecto de reforma al Reglamento del Presupuesto de la Universidad y presentarlo ante el Colegio Académico, también se presentó el informe anual de la Unidad, asimismo, se integró el jurado calificador del Diploma a la Investigación 2020, agregó que en el caso de las sesiones 476 y la 477 fueron de carácter ceremonial, debido a que se entregó la distinción de la Medalla al Mérito Universitario al alumnado que obtuvo las mejores calificaciones en los trimestres 19-P, 19-O, 20-I y 20-P. preguntó si había preguntas o comentarios al respecto.

La Dra. Margarita Viniegra señaló que en el acta de la Sesión 475, el punto dos comenzaba con un párrafo que decía “El Presidente del Consejo Académico explicó que a raíz de que la UAM en el 2017

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

adoptó...” y describía lo que la UAM adoptó, pero que ese párrafo no concluía en nada, que estaba un poco confuso.

Al respecto, el Presidente del Consejo Académico mencionó que le solicitaría a las Oficina Técnica del Consejo Académico que hiciera una revisión. Preguntó si había más comentarios.

Al no haber comentarios, el Presidente del Consejo Académico sometió a consideración de ese órgano colegiado académico la aprobación de las actas de las sesiones número 475, 476 y 477, con la revisión del párrafo señalado.

Le solicitó al Secretario del Consejo Académico instrumentara la votación.

El Secretario del Consejo Académico informó que las actas de las sesiones número 475, 476 y 477 se aprobaron con 38 votos a favor y 1 abstención.

ACUERDO 485.2

Se **aprobaron** las **actas** de las sesiones número **475, 476 y 477**, celebradas el 31 de agosto, 7 y 21 de octubre de 2021, respectivamente.

2. Justificación de las inasistencias de la Srita. Cinthya Raquel Delgadillo Rojas, representante propietaria del alumnado del Departamento de Biología ante el Consejo Académico con fundamento en el artículo 9 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos y el sexto párrafo del 3.1 de la Exposición de Motivos del citado Reglamento.

El Secretario del Consejo Académico informó que la alumna Cinthya Delgadillo presentó la justificación para sus cinco inasistencias de manera no consecutiva a sesiones del Consejo Académico, dio lectura al documento en el cual la alumna expresaba los motivos de sus inasistencias. Agregó que por el momento ella no era parte del Consejo Académico hasta que ese órgano colegiado académico determinara justificar sus inasistencias. Preguntó si había algún comentario o duda al respecto.

La Dra. Margarita Viniegra consideró que un Jefe de Departamento o el Director de División podían informar a los profesores correspondientes que había alumnado que formaban parte del Consejo Académico, para que los ayudaran a recuperar el tiempo que ellos invertían en las sesiones, reflexionó que eso no se hacía y sería importante que se diera aviso trimestre a trimestre sobre que alumnado estaba participando en esas representaciones.

El Presidente del Consejo Académico agradeció la recomendación, consideró que también debían dar aviso a los coordinadores de estudio sobre que alumnado formaba parte de los distintos órganos colegiados académicos.

El Dr. Federico Besserer consideró que debían ser especialmente sensibles, porque para muchos la circunstancia actual implicaba mayores tareas que no estaban programadas, que se podía solicitar el apoyo de los suplentes respectivos. El Biól. Gilberto Hernández consideró pertinente a ser flexibles con las asistencias del alumnado, reflexionó que los profesores que tenían alumnado en esa situación deberían ser sensibles y comprender que en ocasiones no pudieran asistir a clases, que les solicitaron grabar las clases en el PEER, para que fuera un beneficio y el alumnado pudiera estar de manera asincrónica tomando sus clases.

El Presidente del Consejo Académico le agradeció al Biól. Gilberto Hernández la aclaración, sugirió al Consejo Académico justificar las faltas de la alumna Cinthya Delgadillo por las razones expuestas, agregó que podían informar a las y los coordinadores de licenciatura o a las o los jefes de Departamento

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

quienes eran las y los representantes del alumnado ante los órganos colegiados académicos para que se mostrara esa flexibilidad.

El Secretario del Consejo Académico señaló que la Oficina Técnica del Consejo Académico les podía otorgar una constancia de que eran representantes del sector del alumnado, para que pudieran, como representantes, comunicárselos a sus profesores trimestre a trimestre.

Al no haber más comentarios, el Presidente del Consejo Académico sometió a consideración de ese órgano colegiado académico que se aprobará la justificación de las inasistencias de la Srita. Cinthya Raquel Delgadillo Rojas, representante propietaria del alumnado del Departamento de Biología ante el Consejo Académico

Le solicitó al Secretario del Consejo Académico instrumentara la votación.

El Secretario del Consejo Académico informó que la justificación de las inasistencias de la Srita. Cinthya Raquel Delgadillo Rojas, se aprobaba por mayoría, con 36 votos a favor, 1 voto en contra y 3 abstenciones.

ACUERDO 485.3

Se **justificaron** las **inasistencias** de la Srita. Cinthya Raquel Delgadillo Rojas, representante propietaria del alumnado del Departamento de Biología ante el Consejo Académico.

El Presidente del Consejo Académico solicitó que la alumna Cinthya Delgadillo se uniera a la sesión.

3. Justificación de las inasistencias del Sr. Miguel Ramírez Nares, representante propietario del alumnado del Departamento de Sociología ante el Consejo Académico con fundamento en el artículo 9 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos y el sexto párrafo del 3.1 de la Exposición de Motivos del citado Reglamento.

El Presidente del Consejo Académico comentó que ese punto era análogo al de la alumna Cinthya Delgadillo, pero que ahora era el caso del alumno Miguel Ramírez Nares, representante propietario del alumnado del Departamento de Sociología, le solicitó al Secretario del Consejo Académico presentara el punto.

El Secretario del Consejo Académico informó que de igual manera llegó la justificación del alumno Miguel Ramírez donde expresaba los motivos de sus inasistencias y dio lectura al documento. El Presidente del Consejo Académico sugirió justificar las inasistencias. Preguntó si había algún comentario al respecto.

El Presidente del Consejo Académico sometió a consideración de ese órgano colegiado académico se aprobará la justificación de las inasistencias del alumno Miguel Ramírez Nares, representante propietario del alumnado del Departamento de Sociología ante el Consejo Académico. Solicitó al Secretario del Consejo Académico instrumentara la votación.

El Secretario del Consejo Académico informó que la justificación de las inasistencias del alumno Miguel Ramírez Nares, se aprobaba con 36 votos a favor, 1 voto en contra y 4 abstenciones.

ACUERDO 485.4

Se **justificaron** las **inasistencias** del Sr. Miguel Ramírez Nares, representante propietario del alumnado del Departamento de Sociología ante el Consejo Académico.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

El Presidente del Consejo Académico solicitó que el alumno Miguel Ramírez Nares se uniera a la sesión.

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen de la Comisión encargada de formular un proyecto de reforma al Reglamento del Presupuesto de la Universidad y presentarlo ante el Colegio Académico, con fundamento en lo que establecen los artículos 30, fracción III del Reglamento Orgánico y 55 y 70 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

El Presidente del Consejo Académico recordó que la Comisión encargada de formular un proyecto de reforma al Reglamento del Presupuesto de la Universidad y presentarlo ante el Colegio Académico se integró en la sesión número 465; añadió que el Reglamento del Presupuesto se aprobó por el Colegio Académico en 1990 y que desde entonces sólo había tenido una reforma en el 2016. Señaló que en el 2017 la Universidad Autónoma Metropolitana adoptó el sistema de contabilidad gubernamental y el Reglamento del Presupuesto en consecuencia se desfasó respecto a ese sistema.

Agregó que la propuesta fue realizada por la Coordinación Administrativa de la Unidad debido a que la incompatibilidad entre el Reglamento del Presupuesto y el sistema de contabilidad gubernamental generaba disfuncionalidad en los procedimientos administrativos que se realizan en la Unidad Iztapalapa. Le solicitó al Secretario del Consejo Académico, Coordinador de la Comisión, que expusiera brevemente el dictamen.

El Secretario del Consejo Académico mencionó que la adopción del sistema de contabilidad gubernamental le trajo a la UAM una serie de situaciones que no estaban contempladas en el Reglamento del Presupuesto y que desde el 2017 había causado dificultades en la eficiencia de los trabajos de las coordinaciones de servicios administrativos de cada una de las unidades, en particular en Iztapalapa se realizan infinidad de procedimientos al año que deben estar alineados con ese sistema de contabilidad gubernamental dado que, como ente público, la Institución está sujeta a auditorías de carácter externo, inclusive de la Auditoría Superior de la Federación.

Señaló que los artículos que se sugerían modificar eran del 11 al 16, 18, 19, 24 y 26, todos ellos tenían que ver con el Capítulo de presupuestación. Además, había recomendaciones que no directamente tenían que ver con el Reglamento del Presupuesto, sino con una serie de disposiciones de la Secretaría General relacionados con procesos administrativos que deben revisarse, porque una vez que se actualizara el reglamento habría que revisar el impacto en los procedimientos institucionales para armonizarlos.

También se sugiere a la Secretaría General y al Colegio Académico incorporar, por ejemplo, en la Exposición de Motivos del Reglamento del Presupuesto cuál era la razón de esa propuesta y algunos conceptos que deben ser actualizados, para que coincidan con la práctica del día a día de esas coordinaciones, porque de repente no se tenía claridad en lo que señalaba el Reglamento del Presupuesto lo que hacía que hubiera algún tipo de ambigüedad y se complicara el trabajo. Por eso se consideró que el Colegio Académico, quien era el órgano facultado para modificar la reglamentación, hiciera una revisión al reglamento y la propuesta en particular de la Unidad Iztapalapa era la que se presentaba en ese dictamen.

Señaló que se contó con la experiencia de la Coordinación de Servicios Administrativos, cuya Coordinadora era la Lic. Elsa Arias, quien formó parte de esa Comisión como asesora y junto con el Lic. Hugo Sánchez los guiaron por toda esa parte administrativa con la que no estaban familiarizados los integrantes de la Comisión.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

Explicó que el proyecto de modificación al Reglamento del Presupuesto se presentaba en una tabla, en la primera columna era el Reglamento actual y la segunda era la propuesta de modificación. Finalmente, indicó el nombre de los integrantes de la Comisión que votaron a favor de la propuesta.

El Presidente del Consejo Académico preguntó si había observaciones o comentarios al respecto.

El Ing. Luis Castro comentó que él como Jefe de Departamento estaba involucrado con los temas que se tocaron en la Comisión, añadió que con los trabajos de la Comisión se clarificaron muchas situaciones que tenían ciertas ambigüedades y concretizaban principalmente en el sistema administrativo de cómputo con el que toda la operación administrativa de la universidad se llevaba a cabo, agregó que algunas funciones tenían sustento y otras no tanto, consideró que era algo benéfico e importante para la Universidad, porque buena parte de la operación de la Universidad dependía del funcionamiento administrativo y permitiría que los trámites fluyeran rápido.

Señaló que los asesores de la Comisión tuvieron un papel importante porque los auxiliaron a entender la problemática, esperaba que el Colegio Académico tomara una actitud positiva para que el Reglamento del Presupuesto fuera actualizado.

Al no haber más comentarios, el Presidente del Consejo Académico sometió a consideración de ese órgano colegiado académico la aprobación del Dictamen de la Comisión encargada de formular un proyecto de reforma al Reglamento del Presupuesto de la Universidad y presentarlo ante el Colegio Académico. Le solicitó al Secretario del Consejo Académico instrumentara la votación.

El Secretario del Consejo Académico informó que, agregando el voto de la Lic. Eva Román que lo externó, el Dictamen de la Comisión encargada de formular un proyecto de reforma al Reglamento del Presupuesto de la Universidad, se aprobaba con 41 votos a favor y 1 abstención.

ACUERDO 485.5

Se aprobó el Dictamen de la Comisión encargada de formular un proyecto de reforma al Reglamento del Presupuesto de la Universidad.

5. Presentación del Proyecto UAM-I Inclusiva, elaborado por la Comisión académica UAM-I inclusiva, integrada por el Rector de Unidad con fundamento en el artículo 47, fracción III del reglamento Orgánico.

El Presidente del Consejo Académico informó que el punto tenía que ver con la presentación del Proyecto UAM Iztapalapa Inclusiva, elaborado por una comisión académica que integró el Rector de Unidad con fundamento en el artículo 47 fracción III del Reglamento Orgánico; subrayó el carácter civilizatorio de la Universidad, más aun cuando se trata de una universidad pública y autónoma, que a lo largo de los 47 años el rostro de Iztapalapa y del oriente de la zona metropolitana de la Ciudad de México se ha modificado, reconoció que Iztapalapa nos ha enriquecido como unidad académica, consideró que se debían sentir muy orgullosos de ese beneficio mutuo. Desde el origen de la UAM se ha consolidado el modelo académico, se han tenido logros con calidad académica, con responsabilidad social, tanto en la docencia como en la investigación y en la preservación y la difusión de la cultura y también en la vinculación con el entorno y con los sectores públicos, social y privado.

Se cultiva el pensamiento crítico, la imaginación, la creatividad, la innovación, el conocimiento, señaló que la transformación continúa impulsa, del mejor modo posible, los proyectos universitarios que pueden modificar la vida social, consideró relevante reconocer los problemas y confrontarlos abiertamente para

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

solucionarlos si se quiere recrear el espíritu civilizatorio y preservar los sentidos auténticos de lo que es una universidad.

Reconoció que todavía existen resistencias y prejuicios; se está avanzando en las batallas contra la violencia por razones de género y contra la discriminación, batallas que se tienen que dar en sí y por sí mismas, pero al mismo tiempo tienen que desplegarse en un entorno que hay que ir construyendo y que tienen que ver justamente con el proyecto que ahora presentamos en esta sesión del Consejo Académico que es el de la UAM Iztapalapa, como promotora, como cultivadora de la educación inclusiva.

Enfatizó que la vida universitaria en su conjunto tendrá un enorme desarrollo en todos los sentidos, si se promueve la educación inclusiva que debe formar parte sustancial de la vida universitaria; como se señala en el documento, “la educación superior debe promover un enfoque que atienda a los derechos humanos, a la no discriminación, impulse la igualdad sustantiva, es decir, al acceso al mismo trato y oportunidades para el reconocimiento, para el goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales, que atienda decía la interculturalidad y el respeto a la pluralidad y a la diferencia lingüística, etnoracial, cultural y sexual”.

Agregó que la educación inclusiva es una que reconoce la diversidad y la diferencia como rasgos inherentes de la condición humana, forma parte de la antropología humana, y se propone adaptar la estructura y las dinámicas escolares a las particularidades y diferencias del alumnado mediante la reducción y eliminación gradual de las barreras que producen la exclusión y la discriminación, por ello señaló que la educación superior inclusiva representa un proyecto de transformación universitaria en favor de una vida académica digna y de calidad para todos y todas, supone la educación inclusiva un arduo esfuerzo de largo plazo y también exige la participación activa de la comunidad universitaria.

Enumeró y agradeció a los integrantes que conformaron esa comisión, por el trabajo desarrollado, añadió que también se realizó un seminario paralelo a la construcción de ese documento, además se elaboró un diagnóstico a través de una encuesta, de tal modo, que era un trabajo que tenía mucho esfuerzo y mucho ánimo de promover la educación inclusiva y hacerla explícita en nuestras circunstancias de promover la vida en comunidad en nuestra Universidad Autónoma Metropolitana.

Finalmente, solicitó el uso de la palabra para el coordinador de la comisión el Mtro. Servando Gutiérrez y para la Dra. Alicia Saldívar, para que realizarán la presentación del documento. Le solicitó al Secretario del Consejo Académico instrumentara la votación.

El Secretario del Consejo Académico informó que se otorgaba el uso de la palabra al Mtro. Servando Gutiérrez y a la Dra. Alicia Saldívar por mayoría.

En uso de la palabra, el Mtro. Servando Gutiérrez realizó la presentación del proyecto UAM-I Inclusiva.

Señaló que en la actualidad para muchas personas la educación inclusiva ha sido visualizada como un motor de una transformación ideológica y cultural que permite:

Garantizar el pleno ejercicio de los derechos ciudadanos, sobre todo el del derecho a la educación en sus diversos niveles de escolaridad que posibilite la incorporación activa de todas las personas, independientemente de la situación económica, social o funcional que presenten en su individualidad y en los que pueden, y deben, participar sin ningún tipo de distingo.

Que numerosas organizaciones no solo gubernamentales sino también de instituciones de Educación Superior, organizaciones civiles y de derechos humanos tanto nacionales como internacionales, a través de convenios, acuerdos y tratados legales/jurídicos, han señalado y destacado que la educación

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

inclusiva promueve una enseñanza que ofrece oportunidades de aprendizaje y desarrollo permanentes para todas las personas por igual, reconociendo y respetando a la vez sus diferencias así como su pluralidad (ONU 2020).

Como Marco Normativo para el caso de México se enfatiza en el artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la prohibición a toda discriminación o exclusión motivadas por origen étnico o nacional, por razones de género, edad, discapacidades, condición social, civil o de salud, religión, pensamiento, opiniones, preferencias sexuales, o cualquier otra causa que atente contra la dignidad humana y anule o menoscabe los derechos y libertades de cualquier persona.

Señaló que lo anterior se reforzaba con lo dispuesto en los artículos 2º y 3º de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

Indicó que, en la Ley General de Educación, y en particular, la Ley General de Educación Superior (LGES) se reconoce a la educación superior como un derecho humano y su relevancia como educación inclusiva, que la LGES establece la necesidad de promover la formación integral del alumnado con programas que permitan ampliar las oportunidades para favorecer la inclusión en todos los planos, considerando en todo momento la perspectiva de la inclusión.

En el marco normativo e institucional referidos quedaba claro entonces que la educación superior debe promover un enfoque que atienda a los derechos humanos a la no discriminación e impulse la igualdad sustantiva (acceso al mismo trato y oportunidades para el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales), la interculturalidad y el respeto a la pluralidad y diferencia lingüística, etnoracial cultural y sexual en el marco de un proyecto de educación inclusiva.

En ese sentido pensar en un proyecto universitario como el de la UAMI Inclusiva, ha tenido una grata correspondencia con lo estipulado en el Modelo Académico de Construcción Colaborativa del Aprendizaje (MACCA), el cual señala favorecer la inclusión para atender a la diversidad y la pluralidad, innovar en el uso de estrategias educativas en el trabajo colaborativo e inclusivo. Asimismo, transmitir los valores universitarios de sabiduría, honestidad, respeto, solidaridad, equidad, responsabilidad, inclusión y justicia y todo eso permitirá impulsar la igualdad de género, la inclusión social y la no discriminación.

Que la educación superior inclusiva representa un proyecto de transformación universitaria en favor de una vida académica digna y de calidad para todos y todas, y conlleva la participación activa de toda la comunidad universitaria.

Entre sus propósitos destacan la mejora del proceso de aprendizaje, la promoción de la autonomía del alumnado, el reconocimiento y respeto de sus diferencias, la promoción de comunidades de aprendizaje, la reducción de las tasas de reprobación y deserción escolar y el incremento de la eficiencia terminal. Destacó que este proyecto requiere la promoción de una cultura de respeto y trato igualitario que asuma que la diversidad y la diferencia no constituyen un problema, sino que son un componente fundamental de la pluralidad de toda comunidad universitaria como la nuestra.

En una segunda etapa de la presentación, y en uso de la palabra, la Dra. Alicia Saldívar enfatizó lo siguiente:

Diagnóstico sobre diversidad e inclusión, 2021 Principales resultados

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

Informó que hicieron dos trabajos en paralelo, el primero fue el desarrollo de una encuesta, aplicada vía electrónica a toda la comunidad del alumnado de la Universidad, añadió que se centraron en el alumnado de licenciatura, también realizaron 13 entrevistas con personas de muy distintas características. Señaló que se visibilizó la composición tan diversa de la comunidad, que hubo una mayor participación de mujeres, pero había un número considerable de personas que se autodenominaban con una categoría sexo-género.

Además, obtuvieron información sobre la orientación sexual, la cual fue muy diversa, también preguntaron información sobre el origen étnico, condición de capacidad y sobre condiciones de salud crónico-degenerativas, que eso lo hicieron porque les pareció que asumir que todas las personas que coexisten en la Unidad Iztapalapa tenían las mismas condiciones o las mismas características no era real, que parte de la experiencia por la que atravesaban en clases tenía que ver con esa diversidad.

Indicó que en la encuesta exploraron las experiencias de haberse sentido discriminadas o discriminados alguna vez en la Universidad, presentó las tablas sobre “Experiencia de discriminación en la UAMI”, “Discriminación personas con discapacidad” y “Discriminación personas con origen étnico o indígena”, mencionó que el espacio universitario no está libre de ese tipo de situaciones, porque un 36% de las personas participantes había vivido discriminación en la UAMI. Agregó que en términos generales el aspecto físico, la apariencia física, la manera de hablar, entre otras, eran elementos que constituían razones para aquellos que ejercían discriminación.

Añadió que la comunidad si sentían que el convivir y trabajar con personas de muy distintas características constituía una fortaleza o era un tema que afectaba el desempeño o su desarrollo académico, consideraban que la Universidad y la Unidad era un lugar que buscaba incluir a todas las personas, que estaban hablando en el caso específico del alumnado, que en términos generales, había una cierta confianza en que eso les fortalecía en el desarrollo de sus actividades y de su carrera en la Universidad.

Sin embargo, sí tenían algunos aspectos que había que tomar en cuenta, por ejemplo, las personas que tenían condiciones de discapacidad no lo perciben como elementos que pudieran frenar o dificultar el avance, que sí era cierto que se reporta con mucha frecuencia de manera muy sentida algunos comentarios o chistes que se hacían en los salones de clases en relación con personas de características particulares o de grupos específicos, por ejemplo, chistes sobre las mujeres o sobre las personas de la comunidad de la diversidad sexual, etc., no tanto por condición de discapacidad, pero sí se hacen como esos comentarios y se referían principalmente a profesores varones.

También exploraron una dimensión que denominaron “Experiencias adversas” porque sabían que la UAM Iztapalapa tenía una comunidad que de por sí de origen tenía dificultades, que era alumnado de la zona oriente de la Ciudad de México, del Estado de México y de otras partes del país, que eventualmente habían tenido alguna situación compleja; agregó que exploraron una serie de experiencias que dejaron un espacio libre para que platicaran un poco lo que les había ocurrido en la vida, que un tema que destacaba tenía que ver con haber tenido alguna vez la idea o la sensación de sentirse tan mal que fantasean con quitarse la vida, otros como haber perdido el proveedor principal, hacerse cargo de un familiar o de una persona enferma por su cuenta, etc.

Comentó que la intención de mostrar la información era reflejar lo que es ser empáticas o empáticos con las personas de nuestros grupos, también con entender que no necesariamente están en las mejores condiciones para enfrentar el reto de cursar la universidad y no por ello los iban a excluir o no los iban a considerar como importantes de la misma manera que hacían con las personas que no habían tenido este tipo de experiencia.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

Señaló que exploraron un aspecto que llamaron “Sentido de comunidad” porque es lo que les había permitido enfrentar situaciones complejas, como, por ejemplo, los estragos del temblor, las situaciones derivadas de ese temblor y ahora a partir de la pandemia, pero antes también les permitió contender con cuestiones como la inseguridad o con los eventos que se suscitan dentro o en los alrededores de la Unidad, señaló que el sentido de comunidad era esa sensación de pertenencia que tenían con la Unidad y con las personas con las que convivían en la Unidad.

Indicó que se tenía un sentido de comunidad más o menos positivo, que las personas consideran importante estudiar en la UAM Iztapalapa, ser miembros de la comunidad, pero todavía les faltaba reforzar algunos aspectos, por ejemplo, no se tenía una sensación de capacidad para resolver problemas o bien que no preocupan lo suficiente unas personas por las otras, etc.

Ratificó que el objetivo de la propuesta era promover que la Unidad Iztapalapa sea un espacio universitario de educación inclusiva que promueva la formación integral del alumnado, reconociendo la diversidad de capacidades, situaciones sociales y condiciones de salud, con el fin de alcanzar un desarrollo académico, cívico y humano en igualdad de condiciones y oportunidades

Para ello proponían un conjunto de 10 estrategias que consistían en:

- 1) Formular las Políticas Operativas necesarias para promover el ingreso de alumnas y alumnos provenientes de grupos vulnerables, generar esquemas de apoyo durante su permanencia en la institución y establecer mecanismos que faciliten su incorporación laboral al término de sus estudios.
- 2) Elaborar un sistema de información en el que se pueda reconocer y dar seguimiento al desempeño académico de alumnas y alumnos de grupos vulnerables, con el fin de brindar los apoyos necesarios.
- 3) Promover la instauración de mecanismos académicos que permitan apoyar al alumnado que se encuentre en situación de riesgo académico.
- 4) Promover el uso de pedagogías flexibles y tecnologías educativas para atender de manera más adecuada las necesidades especiales del alumnado.
- 5) Fortalecer el funcionamiento de las instancias institucionales dedicadas a la atención de las problemáticas más sentidas por las y los alumnos en términos de exclusión, discriminación y maltrato.
- 6) Integrar en los proyectos de inclusión y respeto a la diversidad, una visión transversal y de derechos humanos para erradicar la discriminación y violencia en contra de los grupos vulnerables.
- 7) Elaborar una campaña educativa y de sensibilización permanente para promover los valores y principios de la educación inclusiva y la convivencia respetuosa entre las personas que conforman la comunidad de la UAMI.
- 8) Adecuar la infraestructura física y brindar opciones comunicacionales inclusivas en la UAMI a las necesidades de los grupos con algún tipo de discapacidad.
- 9) Fortalecer los programas de actividades deportivas, recreativas, artísticas y culturales que contribuyan a reforzar el sentido de comunidad.
- 10) Realizar, con fines de retroalimentación, diagnósticos periódicos para obtener información acerca de la diversidad y la inclusión en la Unidad.

Finalmente, y en uso de la palabra, el Mtro. Servando Gutiérrez señaló que la puesta en marcha del objetivo general y de las estrategias requerirían la firme y decidida colaboración de una serie de instancias de nuestra unidad académica, por principio de cuentas de una instancia académico administrativa como la Coordinación del Desarrollo Académico Institucional (CODAI), que seguramente en coadyuvancia con la Unigénero de la Unidad Iztapalapa, con la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad, pero además con los órganos colegiados académicos de la unidad, los órganos personales e instancias de apoyo será posible “llevar a buen puerto” el desarrollo y la construcción de una política universitaria en materia de inclusión, no solo para la Unidad Iztapalapa sino para la Universidad Autónoma Metropolitana en su conjunto.

Señaló que en las reflexiones relevantes del trabajo de la comisión debe considerarse como un componente central la identificación, reducción y eliminación de las diversas formas de exclusión y discriminación, desarrollando para ello, procesos de aprendizaje en el interior de la comunidad universitaria para trabajar, valorar, colaborar, convivir, reconociendo y respetando las diferencias y la pluralidad no solo del alumnado sino también del profesorado y las demás instancias de apoyo administrativo, sin duda creen que, el diseño y puesta en marcha de las políticas de educación inclusiva requerirá de flexibilidad y actualización curricular, además de enfoques pedagógicos más amplios y a la vez más diferenciados, así como de sensibilidad hacia el contexto y las necesidades institucionales.

El Presidente del Consejo Académico agradeció al Mtro. Servando Gutiérrez y de la Dra. Alicia Saldívar, por la presentación del documento con sus objetivos, sus estrategias, pero sobre todo con su filosofía y espíritu con el que se buscaba impulsar una educación inclusiva, que la idea al final era que ese Consejo Académico comenzara a apropiarse de esa política, de esa filosofía, de ese propósito de ese objetivo fundamental y que pudieran impulsarlo desde distintos ámbitos, no solamente del Consejo Académico, los consejos divisionales, los órganos personales, la vida cotidiana del alumnado, de los trabajadores administrativos, de las trabajadoras administrativas y del personal académico, porque como bien se señalaba se trataba de un compromiso de toda la comunidad universitaria.

Preguntó a los integrantes del Consejo Académico si tenían alguna duda o comentario.

Dra. Margarita Viniegra reflexionó que ojalá todos sean partícipes del proyecto y felicitó por la iniciativa y por el trabajo realizado por la comisión respectiva. El Dr. Federico Besserer se sumó a la felicitaciones por el documento y consideró que trataba de mucho más de una cuestión de incluir a quienes tenían retos particulares, agregó que se habían dado pequeños logros, por ejemplo, el reconocimiento de la población indígena, lo cual indicaba retos, porque tenían que reconocer sus idiomas, de alguna manera debía contender con el plurilingüismo, reconocer que alguien que hablaba una lengua indígena tendría una carga adicional si tuviera que estudiar otros idiomas y que no se le reconozca el propio.

El Dr. Besserer consideró que el Presidente del Consejo Académico encontró que los pequeños esfuerzos podían redundar en beneficios para Unidad en su conjunto, como, por ejemplo, el inició hacía mucho tiempo con el proyecto de la defensoría del alumnado, el cual concluyó cuando la Universidad pudo adoptar una postura abiertamente organizativa para toda la institución.

Destacó que venían muchos retos, uno era pensar cómo iban a lograr hacer transparentes los procesos de admisión, como podían incluirlo en la curricular, agregó que veía en el documento la coherencia y la armonía de un trabajo realizado, poner en papel todo lo que se habían propuesto durante mucho tiempo, aplaudió la idea de tener un documento inicial que les permitía sumarlo a un proyecto claramente definido.

El Presidente del Consejo Académico mencionó que estaban iniciando y dándole coherencia a muchas actividades que se habían hecho a lo largo de los 47 años de la Universidad, pero el propósito era sistematizarlos, pensar, por ejemplo, cómo podían, como Casa Abierta al Tiempo, darle más espacio a la población históricamente excluida como discapacitados, población indígena, población afroamericana, que tenían que pensar y caminar en esa dirección, que de ese proyecto podían derivarse mucho más proyectos.

El Lic. Guillermo Zambrana externó que se unía a las felicitaciones brindadas, observó que era un documento magnífico, pero había una referencia de un acrónimo en la página 19 que era LGBTTTIQ+, que pensando en la congruencia interna del documento, se debía precisar quiénes eran los integrantes de esa comunidad, porque era una comunidad que se identificaba con distintas maneras de ver el

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

mundo, de vivir en este mundo, y el acrónimo no particularizaba quienes integraban esa comunidad, que con una nota al pie de página podían aclararlo y no quedaba solo como un acrónimo porque los identificaba y los reconocía; agregó que sería conveniente incluir los resultados de la encuesta como los había presentado la Dra. Alicia Saldívar.

En uso de la palabra, la Dra. Alicia Saldívar agradeció los comentarios realizados, señaló que cada una de esas observaciones les servirían para mejorar, que podían hacer ese agregado como pie de página, que durante las entrevistas tuvieron la oportunidad de hablar con personas que pertenecían a esos distintos grupos, inclusive platicaron con una alumna invidente de la cual aprendieron muchísimas cosas, y como bien lo mencionó el Dr. Federico Besserer, de lo que se trataba era de reconocernos y de enriquecernos en el reconocimiento de nuestras diferencias, también tuvieron una entrevista con un alumno “trans”, con personas que tenían rasgos afromexicanos, que tenían ese relato de la experiencia de formar parte de la comunidad UAMI, señaló que lo que menos querían era que se “invisibilizaran” ninguna de esas categorías por lo que tomaría la observación del Lic. Guillermo Zambrana.

El Presidente del Consejo Académico agregó que también los datos más estadísticos de los resultados de la encuesta como parte de un anexo sería bueno, porque era un trabajo rico en información.

En uso de la palabra, el Mtro. Servando Gutiérrez agradeció los comentarios vertidos, agregó que desde la comisión misma querían mostrar la gran diversidad que tenían en la Universidad y en la Unidad, que no solo eran grupos minoritarios, sino que eran personas que estaban ahí, que estaban vivas, que convivían con la comunidad y había que reconocerles ese derecho como universitarios, indicó que tomarían en cuenta las observaciones, indudablemente era poner el acento en la diversidad, en la pluralidad de los actores que tenían en la Universidad Autónoma Metropolitana en su conjunto y particularmente en la Unidad Iztapalapa.

El Dr. Javier Rodríguez se unió a las felicitaciones y agregó que ese Consejo Académico debía generar compromisos, que entendía que los compromisos institucionales estaban claros, inclusive podían ser muy precisos, desde el sentido mismo de que el alumnado que tuviera cierto déficit de naturaleza física pudieran incorporarse libremente a las instalaciones universitarias con pasillos adecuados, con elevador.

Añadió que en la valoración crítica de esa universidad hacía 20 años, salió un documento, producto de todo un análisis “La reflexión de la universidad desde la docencia” y en una parte de ese documento se señalaba esa dificultad que tenía la docencia de dejar de estar haciendo a los alumnos unos “entes anónimos” en la clase e incorporarlos, integrarlos, quererlos y apreciarlos, consideró que desde entonces tenían esas circunstancias producto de una gran valoración, que era un documento hecho a partir de una revisión de la propia comunidad universitaria.

Consideró que debían difundir el documento y sus resultados, abrir espacios, todos los foros de la Unidad, para comunicar, para reaccionar, para intercambiar, pero de la misma manera también se refería al alumnado, porque el alumnado también tenía problemáticas no atendidas antes y que les explotaban en las instalaciones universitarias. Que podían establecer compromisos específicos con la comunidad y, desde luego, con los trabajadores administrativos porque ellos formaban parte de la comunidad universitaria, para lograr compromisos también de su parte, que el documento lo debían tomar como un punto de partida y empezarlo a trabajar.

El Presidente del Consejo Académico agradeció los comentarios del Dr. Javier Rodríguez, en efecto se trataba de comenzar a elaborar proyectos específicos, por ejemplo, ese Consejo Académico podía promover en el Colegio Académico que en los exámenes de ingreso tuvieran políticas de acción afirmativa, como bien lo mencionó el Dr. Federico Besserer reconocer al alumnado indígena y reconocerles la pertinencia de su lengua indígena, recordó que hacía años el Dr. Federico Besserer

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

impulsó que una tesis de licenciatura se aprobara en mixe; porque no pensar e ir innovando, imaginando nuevas posibilidades de inclusión, de incorporación, desde luego mejorar las condiciones en las instalaciones para quienes tienen alguna discapacidad física.

La alumna Isabella Berber comentó que en las gráficas presentadas se mostraba toda la comunidad que había en la UAM Iztapalapa, que le llamó la atención el bajo porcentaje que eran, externó que ella era una chica “trans” y que había un 0% de chicas “trans”, agradeció a la UAM por esa apertura que había tenido hacia ellos, que definitivamente se sentía acogida por la propia universidad en todo lo que llevaba a cabo, de manera particular con la Unigénero, de la cual había recibido mucho apoyo, consideró que hubiera sido nutrida la participación de la Unigénero en esa exposición.

Al respecto, el Presidente del Consejo Académico señaló que en efecto se trataba de ir generando intersecciones, convergencias entre la Unigénero, la Defensoría de los Derechos Universitarios, que de eso se trataba y no actuar aislados, sino de establecer esas intersecciones, agregó que él vio el dato del 0% en la presentación de las estadísticas.

En uso de la palabra, la Dra. Alicia Saldívar aclaró que aparecía un 0%, porque se había redondeado la cantidad, dado que, la cantidad de personas que contestaron la encuesta no había llegado al 1%, pero desde luego sabían que estaban ahí personas con distintas características, inclusive las buscaron para entrevistarlas, que se acercaron a quienes pudieron en su momento, pero con esa primera exposición lo que se intentaba era justamente de visibilizar esa diversidad tal como lo mencionó la alumna Isabella Berber, que no se agotaba, ni se quedaba ahí, que continuaría el esfuerzo y todo lo que fuera necesario para que se reconociera todas las identidades, las posibilidades y riquezas que tenían en esa diversidad de la Unidad.

El Presidente del Consejo Académico señaló que la idea era que la Unidad Iztapalapa, en el seno de la CODAI, contara con una oficina que atendiera el tema de la inclusión, pero también que la Unidad Iztapalapa dispusiera de una comisión permanente de UAMI Inclusiva, integrada por personal académico, personal administrativo y fundamentalmente por alumnado, trabajando por una UAM inclusiva, que desarrollaran las estrategias, que cumplieran con los objetivos, que renovaran esos objetivos y esas estrategias, que les interesaba mucho la participación del alumnado en ese proyecto.

Agregó que se iba a difundir el documento, se harían las mejoras señaladas, le pareció que era un documento que debía crear un ambiente y un paisaje en la Unidad Iztapalapa que promoviera y que les permitiera sembrar para después cosechar una UAMI Inclusiva.

En uso de la palabra, la Dra. Alicia Saldívar agradeció los comentarios, expresó que esa comisión en sí misma era diversa y plural, refrendaba su compromiso impulsando esas temáticas “aterrizándolas” a través de esas acciones plasmadas en el documento, para que poco a poco se transitara hacia una Unidad que diera el primer paso, como lo mencionó el Dr. Javier Rodríguez Lagunas, para integrar a personas de distintas características, pero lo que se buscaba no era quedarse en la integración, sino llegar a una etapa de inclusión o a un estado de inclusión.

En uso de la palabra, el Mtro. Servando Gutiérrez comentó que obviamente el tema de la educación inclusiva era uno de los grandes temas que se estaban abordando, analizando y discutiendo no solamente en las instituciones de educación superior a nivel nacional de nuestro país, que eso era una discusión que se tenía a nivel mundial, a nivel internacional; consideró que estaban saliendo cosas muy interesantes a nivel de Latinoamérica, por ejemplo, en la cual se esperaba que en México tuviera una participación amplia en esas temáticas, en esas problemáticas para algunos sectores de la comunidad particularmente estudiantil de nuestro país, reflexionó que ahí podían hacer mucho como institución, como Universidad.

Señaló que las otras unidades estaban haciendo cosas interesantes en esa temática y sumando todas las iniciativas, la Universidad Autónoma Metropolitana tendría algo que decirles no solamente a las instituciones de educación superior, sino algo que aportar para resolver esos grandes temas nacionales e internacionales, externó que ojalá ese esfuerzo continuara, agregó que como bien lo expresó la Dra. Alicia Saldívar, la pluralidad, la diversidad de ideas, de opiniones también convergieron, surgieron y generaron ese documento.

Finalmente, el Presidente del Consejo Académico agradeció la exposición realizada por la Dra. Alicia Saldívar y por el Mtro. Servando Gutiérrez, por el trabajo de la comisión, externó que esperaba buena recepción de esa propuesta y sobre todo trabajo en el futuro, porque era tarea, entre otras, de ese Consejo Académico encabezar dichos proyectos, dichos objetivos que se planteaban.

NOTA 485.1

Se recibió el **Proyecto UAM-I Inclusiva**, elaborado por la Comisión académica UAM-I inclusiva.

6. Presentación de los proyectos para una UAM-I comprometida con el desarrollo sostenible, fase 1, elaborado por la Comisión para el desarrollo sostenible de la UAM-I, integrada por el Rector de Unidad con fundamento en el artículo 47, fracción III del Reglamento Orgánico.

El Presidente del Consejo Académico mencionó que el siguiente punto en el Orden del día era la presentación de los proyectos para una UAMI comprometida con el desarrollo sostenible, fase 1, elaborado por la Comisión para el desarrollo sostenible de la UAM Iztapalapa, que fue integrada con fundamento en el artículo 47, fracción III del Reglamento Orgánico.

Agregó que en el Colegio Académico se presentó el documento “Propuesta de programas de la UAM para la mitigación y adaptación al cambio climático 2021-2024”, elaborado por un grupo de trabajo integrado por el Colegio Académico para el desarrollo sostenible y la emergencia climática, a la que tenían que adaptarse y mitigar, puesto que ya no se trataba de una emergencia climática, que las crisis pasaban y estaban abiertamente ante una situación de cambio climático provocado por la actividad humana.

Mencionó que en ese documento se señalaba lo siguiente:

“...Como universitarios y universitarias debemos reconocer que desde el surgimiento de la “era industrial”, pero profundizada en las últimas décadas, hemos vivido una profunda mutación en nuestra relación con el mundo, asociada a formas depredadoras de vida. Desde entonces los desastres ecológicos han existido y las alertas no han dejado de sonar. Hoy no podemos decir que no sabíamos. “Solo que existen muchas maneras de saber- como dice Bruno Latour- y de ignorar al mismo tiempo”. No estamos conteniendo con una crisis ecológica –pues las crisis “pasan”-, sino con un deslizamiento al que hay que atajar con urgencia. No podemos ya esperar a que los otros hagan lo que tienen que hacer. Debemos ser capaces de responder y comprometernos con nuestras responsabilidades, pues, como lo ha señalado Peter Sloterdijk, “el destino ya no es la política a secas: es la política climática”. La realidad demanda de todos nosotros compromisos profundos, creatividad disruptiva y propuestas innovadoras para enfrentar el presente e imaginar el futuro...”.

La UAM está comprometida precisamente con esta vocación, con este objetivo tenemos muchas formas de hacerlo, “...La primera es convirtiéndonos en un ejemplo social. Tomar acciones en nuestros espacios de trabajo y de ocupación que permitan disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero debidas a su funcionamiento cotidiano. Una segunda es demostrar que es posible hacer las cosas de otra forma:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

sensibilizar a la comunidad universitaria de la urgencia de actuar ahora y de cambiar nuestros comportamientos diarios de consumo y producción, a través de la divulgación de la información, la educación y la participación en diversos programas de acciones, tanto de orden reflexivo como práctico, pues con la misma celeridad y certeza con la que debemos de actuar, también hemos de ser imaginativos e inteligentes.

Los programas de acción son los siguientes:

1. Disminución de emisiones de gases de efecto invernadero causadas por consumo de energía eléctrica y de gas.
2. Disminución de emisiones de gases efecto invernadero causadas por transporte en la UAM.
3. Gestión sustentable del agua.
4. Gestión integral de los residuos sólidos.
5. Infraestructura resiliente para la reducción del riesgo de desastres (DDR) y adaptación al cambio climático.
6. Gestión de las áreas verdes.
7. Consumo responsable.
8. Divulgación y comunicación del conocimiento relacionado con el cambio climático.
9. Fomento a acciones participativas del alumnado de la UAM.
10. Coordinación institucional”.

Indicó que cada programa tenía ejes y cada eje tenía sus objetivos particulares, acciones e instancias que participarían que, si bien era un documento perfectible y podían mejorarlo, era un marco de referencia, de acción particularmente relevante para nosotros, agregó que ese fue el contexto en el cual integró esa Comisión de Desarrollo Sostenible.

Señaló que decidieron crear cinco subcomisiones para trabajar distintos proyectos: 1) Subcomisión de Energía, 2) Subcomisión del Agua, 3) Subcomisión de Manejo de Residuos Sólidos y de Laboratorio, 4) Subcomisión de Áreas Verdes, y 5) Subcomisión de Difusión y Comunicación.

Que esas cinco subcomisiones empataban bien con el documento que se presentó en el Colegio Académico, pero también había que reconocer y señalar enfáticamente que esas subcomisiones derivaban de trabajos previos que se habían hecho en la Unidad Iztapalapa durante la gestión del Dr. Oscar Monroy, en torno a esos problemas, en torno al compromiso universitario por impulsar una cultura ambiental, por ejemplo, en el 2009 en un documento de planeación estratégica de la Unidad, aprobado por el Consejo Académico, entonces se desplegaron diversos proyectos a propósito de ese compromiso con el desarrollo sostenible en la propia Unidad, pero a lo largo del tiempo algunos de esos proyectos fueron abandonados o no fueron atendidos suficientemente y lo que hicieron en el seno de la Comisión fue revitalizarlos, pero siempre adaptados a la condición actual, a la circunstancias del 2021, indicó que también había presupuesto. Enumeró y agradeció a los integrantes que conformaron esas subcomisiones, por el trabajo desarrollado.

Finalmente, solicitó se otorgara el uso de la palabra para el Mtro. Jorge Issa y para el Dr. Juan José Ambriz, para que expusieran a grandes rasgos el espíritu y los proyectos que contenía ese documento.

El Secretario del Consejo Académico instrumentó de manera económica la votación para otorgarles el uso de la palabra al Mtro. Jorge Issa y al Dr. Juan José Ambriz. La propuesta se aprobó por mayoría.

En uso de la palabra, el Mtro. Jorge Issa mencionó que el documento fue el resultado de un trabajo multidisciplinario de integrantes del personal académico de todas las divisiones de la Unidad, el cual duro aproximadamente un semestre y que esperaban que constituyera un punto de partida de un esfuerzo sostenido.

Señaló que la humanidad enfrentaba una problemática ambiental de dimensiones formidables y de carácter extraordinario, que tristemente había un conjunto de palabras que ya les resultaban familiares a la mayor parte de los seres humanos, contaminación, destrucción, sobreexplotación, deforestación, desertificación, devastación, erosión y otras semejantes o locuciones como la de cambio climático, agregó que las veían todos los días en los medios de noticias, en los periódicos, normalmente estaban asociadas a malas noticias.

El hecho en general era que se agotaban lo que llamaban recursos naturales y la capacidad del planeta para regenerar los desechos que producían los seres humanos y poner a nuestra disposición los recursos que cada vez en mayor medida se demandan. Destacó que para mantener el estilo global de la vida de la población humana necesitaban hacia el 2012, medio planeta más, la huella ecológica que iba dejando cada ser humano iba creciendo, desde luego había una enorme injusticia en la distribución de los recursos naturales, que eso era un problema aparte, que hablaba de la situación global.

Sabían que no se trataba de una crisis, esa problemática era estructural y eso significa que no había soluciones de corto plazo, que se requería de un esfuerzo sostenido, amplio, generalizado, universal y de mucho tiempo, sabían que se trataba de una problemática global y eso significaba, entre otras cosas, que nadie era inmune a los efectos de la problemática, y que era causada principalmente por la actividad humana. Mencionó que la comisión reflexionó que lo que el ser humano había logrado descomponer, podía también rencausarse con un esfuerzo humano, que múltiples instancias internacionales trataban ya de hacer su parte, pero era necesario entender que se debía actuar en todos los ámbitos y en todas las escalas, todos estaban implicados a la vez como individuos, en nuestra vida privada, y también como elementos integrantes de instituciones en nuestra participación pública.

La clave de lo que había que hacer estaba en una frase que se había popularizado entre los ambientalistas a nivel internacional: “piensa globalmente, actúa localmente”, agregó que el Presidente del Consejo Académico lo comentó en la introducción al punto, que la UAM tenía ya a la vista un amplio programa de acciones que cubrirían el período del 2021 al 2024, encaminadas a mitigar el cambio climático y a realizar acciones de adaptación al mismo, con lo cual la gestión anterior en rectoría general proporcionó un marco amplio en lo cual insertar los esfuerzos que ahora hace la Unidad Iztapalapa al crear primero esa Comisión para el Desarrollo Sostenible de la UAMI y desarrollar después, un conjunto de los que eran hasta el momento cinco programas de abordaje de la necesidad de llevar a cabo un uso más eficiente de los recursos naturales a nuestra disposición, indicó que el Presidente del Consejo Académico había enumerado esos programas.

Señaló que era muy claro que la UAM tenía la responsabilidad de preservar y acrecentar la herencia cultural, y que con ese documento se comprometían a hacer otro tanto, que esperaban además dar pasos firmes en la conformación de una auténtica comunidad sostenible, que lograra entusiasmar a toda la comunidad en ese empeño para que sus actitudes y sus comportamientos vayan más allá de la fronteras de la Unidad Iztapalapa y entonces la UAM pudiera tener una vez más un impacto como era deseable en la sociedad.

El Dr. Juan José Ambriz mencionó que participó en la comisión de Rectoría General y ahí se reconoció que cada una de las unidades había desarrollado, a lo largo de su historia, diferentes competencias, diferentes habilidades que de comunicarlas al resto de las unidades podrían potenciar este avance hacia el logro de una comunidad universitaria sostenible.

Indicó que algunos de los proyectos iniciaron desde la gestión del Dr. Óscar Monroy, algunos de ellos en esa época no tuvieron buen éxito como el de los mingitorios secos, probablemente por problemas de capacitación o de convencimiento a la comunidad y otros que habían tenido éxito como el que iba a

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

presentar que era el de la subcomisión de energía, se presentaron tres proyectos que ya existían y otros tres o cuatro que se proponían.

Resaltó que la energía asequible y no contaminante tenía que ver con todo de la energía sustentable, agregó que ese proyecto existía desde el 2009, que había funcionado sin interrupciones eficientemente en todos esos años, generando cerca de 1,000,000 kWh, que en dinero representaría \$2,000,000, lo cual representaba únicamente el 5% de lo que la Unidad necesitaba, destacó que había un potencial muy grande de seguir creciendo, con la ventaja de que esa tecnología había abatido sus costos a solo el 25% de lo que costaba en aquella época, que ahora valía 4 veces menos esos sistemas.

También se hizo, desde esa época, una aportación de la energía solar para el calentamiento del agua que se utilizaba en las regaderas de baño de hombres, cuando se diseñaron esos 40 colectores que estaban arriba del edificio "M" proporcionaban alrededor de 6,750 litros diarios, lo que representaría un ahorro del 60% de gas LP, agregó que la instalación podría crecer, pero lo que había crecido en ese intervalo de tiempo era el tamaño de los vestidores, ahora eran más grandes, que eso había funcionado bastante bien, que había que replantearlo.

Destacó que, dentro de los compromisos derivados de la comisión era proponer una guía, la cual ya empezaron a trabajar gracias al apoyo del Dr. Rodrigo Díaz, de cómo ahorrar energía en general, tanto eléctrica como de combustibles en cualquier instalación de educación superior, señaló que la ANUIES también estaba haciendo suyas algunas de esas propuestas.

Dentro de las nuevas propuestas, inclusive algunas las está haciendo directamente el personal de mantenimiento, la instalación de sistemas de alumbrado exterior basados en fotovoltaicos, con lo cual se ahorraría bastante dinero, evaluar la posibilidad de ampliar esas instalaciones a algún otro edificio, dado que, la que estaba en el edificio B generaba el doble de energía que requería ese edificio, entonces sería utilizar su azotea para otro edificio del mismo tamaño, ampliar la capacidad del equipo solar del gimnasio y también aprovechar para hacer un programa de divulgación general, tanto para niños, como para la comunidad universitaria, aprovechar la Casa de las Bombas en cuestiones del uso de la energía-impacto ambiental.

Respecto a la subcomisión del agua comentó que, también se tenía un trabajo previo extenso, estaba el humedal de la planta de tratamiento de aguas residuales, en la parte norte de la Unidad, agregó que evidentemente como todas las instalaciones requería más apoyo para mantenerla operando, pero era un proyecto que funcionaba, que ese era uno de los caminos.

Agregó que como todos sabían la gran cantidad de agua que se utilizaba en la Ciudad de México provenía del Cutzamala, pero lo que no todos sabían era que buena parte se bombeaba de los mantos freáticos causando su agotamiento, indicó que desde el 2009 se hizo un proyecto en el que se construyó un pozo de infiltración hacia el manto freático, que recogía el agua de lluvia de las azoteas de los edificios de la Unidad, que ahí la propuesta era revisar que todo eso siguiera operando convenientemente, recuperar algunas azoteas que ya no utilizaban, como era la del edificio S, y ampliarlo quizás.

Destacó que dentro de las nuevas propuestas estaba cuidar el uso del agua en laboratorios, tanto en prácticas, como en el tipo de experimentos que se hacían, agregó que había otro proyecto que fue la instalación de suministradores de agua para beber, pero se encontraron que faltaban algunas cosas, entre ellas, la capacitación, el convencimiento de las personas y además promover la seguridad de que el agua que iban a consumir era de calidad adecuada, entonces pensaron que podían hacer una red de distribución de agua potable aprovechando las plantas de purificación que se tenían, enfatizó que eso contribuiría además a eliminar todo el uso de botellas de PET y de garrafones, así como, el ahorro de

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

una cantidad importante de recursos. Enfatizó que todo eso era trabajar sobre la cultura del agua, la reutilización, tratar de usar agua no industrializada.

Que otro de los proyectos era el realizado por la subcomisión de manejo de residuos sólidos y de laboratorio, que respondía a una inquietud de qué hacer con las lámparas fluorescentes que se desechaban, debido a que tenían mercurio en muy pequeñas cantidades, pero que al desecharlas, si se arrojaban a la basura era una manera de contaminar el hábitat, que se tenía el personal especializado en el Departamento de Química por ejemplo, que podrían trabajar en preparar la tecnología para hacer esa recuperación.

También en la parte de tratamiento, recolección, acumulación, adecuación y venta de materiales reciclables, como PET, plásticos, papel, vidrio, etc., mencionó que, por ejemplo, la Unidad Azcapotzalco tenía un gran avance y lo hacían de manera cotidiana, que podían aprovechar parte de su desarrollo. En la parte de jardinería sabían que estaba trabajando la comisión de áreas verdes, pero se proponía tener buen conocimiento de esa parte y en los laboratorios toda la parte que tenía que ver con residuos químicos, sobre todo lo que tenía que ver con efectos nocivos a la salud.

Había otra propuesta emanada de un grupo de CBS, y que era aprovechar los desperdicios alimenticios generados en la cafetería, para alimentar a los animales de la granja, y si sobraba, eventualmente, hasta venderlo.

Otra propuesta de ese documento, que ya se había iniciado, era la recuperación de pilas, basura electrónica de todo tipo y tratar de llegar a recuperar materiales valiosos que podían ser de interés, disminuyendo la contaminación y generado tecnología de interés.

Comentó que el objetivo inicial de la subcomisión de áreas verdes era que tenían un compromiso con la comunidad universitaria de regresar los árboles que se tuvieron que retirar con la demolición y por la construcción del nuevo edificio S, que se tenía el compromiso, que había presupuestos, pero se trataba de hacerlo de manera adecuada, en cuanto especies, garantizar el riego, su ubicación.

Finalmente, explicó que funcionando de manera transversal, había dos proyectos, uno de divulgación con el cual se iban a crear esas imágenes de pertinencia, compartir el conocimiento en todos los niveles, que había participaciones en radio, videos, grabaciones que se estaban difundiendo, y como último, el proyecto de comunicación, también ya estaba funcionando, que en la página principal de la UAM se anunciaban algunas de las acciones que estaban ahí promoviendo, destacó que la idea fundamental que discutieron en la comisión fue que eso no era más que el principio de un esquema, al cual deberían irse sumando cualquier otro tipo de iniciativa, que seguramente las había tanto a nivel de profesores, como a nivel del alumnado.

El Presidente del Consejo Académico agradeció al Dr. Juan José Ambriz por la exposición, resaltó que la idea era crear sinergia con las otras unidades, dado que, en otras unidades también había desarrollos relevantes respecto a una Universidad sostenible, que desde luego estaba abierta la convocatoria para recibir nuevos proyectos, insistió en que era importante la participación del alumnado de la Unidad.

Señaló que había varios proyectos asociados a la UAMI Sostenible, donde se realizaron inversiones en ese año, recordó que, a uno de ellos, el proyecto especial para disminuir el cambio climático, el Consejo Académico aprobó una partida protegida general de \$850,000.00 para el 2022, pero que ellos lo incrementaron, en la medida de sus posibilidades, a casi \$1,300,000.00.

También se tenía el proyecto "Mejoremos nuestra casa", para la adecuación de los estacionamientos cuyo propósito era, como lo señaló el Dr. Juan José Ambriz, hacer permeable el suelo de la Unidad y se

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

diera la filtración del agua hacia el subsuelo, para ese proyecto se tenían \$2,500,000.00; indicó que en la Oficina de la Rectoría de Unidad se alojaba el proyecto de presupuesto de compensación de áreas verdes y reforestación con motivo de la obra del edificio S, el cual era de casi \$3,500,000.00.

En cuanto a las inversiones ejecutadas en ese 2021 mencionó que, se compraron inversores y se le dio mantenimiento a la planta solar, agregó que se estaba elaborando una guía para el ahorro de energía con el apoyo del alumnado que trabajaba con el Dr. Juan José Ambriz. También se le dio mantenimiento preventivo y correctivo al generador de ozono de la planta de tratamiento de aguas residuales, esa inversión fue de \$369,000.00.

Referente a las inversiones ejecutadas en el 2021 desde la Coordinación de Recursos Materiales, y como parte de la subcomisión de agua, se llevó a cabo el aprovechamiento del agua tratada de la planta piloto 9, fue de \$1,115,000.00, la compensación derivada de la obra del edificio S, y como parte de la subcomisión de áreas verdes, fue de \$2,681,000.00.

Refirió que se estaba trabajando para tener agua potable en dispensadores, como lo señaló el Dr. Juan José Ambriz, en los edificios B, C y D, y cuya inversión fue de alrededor de \$1,700,000.00, esperaba que para febrero o marzo estuviera funcionando ese servicio. Se invirtieron casi \$500,000.00 en la iluminación de bajo consumo, como parte de la subcomisión de energía, que todo sumaba un poco más de \$6,000,000.00.

Recordó que la Unidad le compraba agua tratada a la Alcaldía Iztapalapa, la cual provenía del cerro de la estrella, agregó que la Unidad generaba aproximadamente 30,000 litros de agua tratada cuando se desarrollaban todas las actividades presenciales, pero que no existía una manera de distribuirla en la Unidad, por lo que como parte de la subcomisión de agua, y sobre todo el proyecto del aprovechamiento del agua tratada, se necesitaban construir dos cisternas y una red de riego hacia el conjunto de la Unidad, a partir del agua tratada que producía la planta piloto 9, agregó que para eso se tenía el proyecto ejecutivo para la ampliación de la red de riego en la Unidad, y estaba en una etapa 1, que todo eso suponía \$1,115,000.00.

Como parte del proyecto de compensación derivado de la obra del edificio S se habían realizado trabajos para mejorar las condiciones edafológicas de donde se iban a sembrar los cerca de 200 árboles, por \$173,000.00.

Finalmente, señaló que como parte de los proyectos de iluminación de bajo consumo, que dependían de la subcomisión de energía, se habían instalado y puesto en operación 17 luminarias solares, se sustituyeron 800 tubos fluorescentes por tubos led en luminarias, se sustituyeron 23 reflectores de aditivos metálicos por reflectores led en exteriores y se adquirieron 20 luminarias también de bajo consumo de energía eléctrica, todo eso había supuesto una inversión de casi \$500,000.00, que todo se realizó a mitad de año.

El Dr. Roberto Gutiérrez externó que tenía la impresión que para la magnitud de los requerimientos que tendrían que hacer en materia de energía y agua era muchísimo más dinero, que eso era para un año, por ejemplo, para el 2022 se tenían presupuestados \$13,000,000.00 para el pago de energía eléctrica, que hablaban que la Unidad Iztapalapa era la que más consumo de energía tenía de toda la UAM, agregó que fue muy atractivo cuando el Dr. Juan José Ambriz mencionó las celdas fotovoltaicas, debido a que, por ejemplo, un solo edificio con celdas fotovoltaicas en su techo, podía iluminar a ese edificio y a uno más, que si eso se llevaba al extremo, con que en el 50% de los edificios se instalaran celdas fotovoltaicas se podría iluminar a toda la Unidad.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

Le preguntó al Dr. Juan José Ambriz que tanta inversión, en dinero, implicaría en celdas fotovoltaicas, que tanta autonomía le daría a la UAM una inversión como esa, solamente se gozaría de electricidad durante un período de tiempo al día y se complementarían con la electricidad externa que se recibía o que combinación sugería para que el monto que se pagaba a CFE bajara a un porcentaje razonable, quizás mucho más bajo que las tres grandes unidades de la UAM.

El Mtro. Gilberto Hernández externó que era positivo que como institución se tuviera una acción de esa naturaleza, que permitiera llegar a cambiar la manera de ver las cosas, en qué sentido, cuando estaban inmersos en la naturaleza y lo que sucedía en la naturaleza y el caos en la naturaleza les revertía un efecto adverso a ellos como habitantes de ese planeta, que era muy positivo que la UAM accionara de esa manera y fuera al punto focal de cambiar las cosas; agregó que como lo mencionó la Dra. Margarita Viniegra en el chat “tú debes ser el cambio que deseas ver en el mundo”, precisamente para entrar en esa medida en la cual estaban cambiando, ellos podían incidir de manera positiva en los cambios generados en el mundo.

Puntualizó que, si bien la Comisión de áreas verdes tenía un impulso mayor, debido a lo comentado de la sustitución del arbolado derivado de la reconstrucción del edificio S, se había planteado en la Comisión ir más allá de eso, es decir, tenían la posibilidad de ser una institución coherente por el daño ocasionado, que podían orientarse a un campus universitario cada vez más verde, señaló que en esa Comisión se habían planteado mejorar las condiciones del arbolado y eso les daba la posibilidad de avanzar en el objetivo de generar esas áreas verdes que eran sumideros de carbono que permitían capturar el carbono, concatenados con evitar mayores emisiones de carbono daban una sinergia positiva hacia la institución y hacía ellos.

Finalmente, consideró que también el documento estaba completo, en términos de cómo planteaban las acciones que se pudieran realizar, que se quedó con la idea de que, en esa primera fase, donde estaban cada uno de los proyectos planteados, estaba la parte de integración porque había partes conectadas entre cada proyecto que pudieran ser destacables, en términos de cómo se podían operar, que eso era importante señalarlo también en un documento, que se viera más integrado.

El Mtro. Roberto Torres comentó que se estaba en plena etapa de reconstrucción del edificio S, así como en la construcción del edificio de Ciencia y Tecnología, así como una obra menor en el PACTO, por lo que consideró que era el momento indicado para incluir esas tecnologías de aprovechamiento de energía y de agua en esas edificaciones, agregó que desconocía el detalle de esos proyectos, que, si bien no podían hacer las instalaciones completas, si podían hacer las preparaciones indispensables para que, cuando estuvieran terminados esos edificios, pudieran contribuir por un lado a la captación de agua pluvial, y por otro a la generación de energía fotovoltaica.

También era importante la continuidad de los esfuerzos en esa línea de una Unidad sustentable, externó que para él fue sorprendente que poco tiempo después, entre cuatro y seis años, de que se instalaron los mingitorios secos en los baños se regresó a los mingitorios húmedos, consideró que ahí había una falta de coordinación de las instancias administrativas, así como falta de conocimiento del proyecto de Unidad sustentable el cual ya existía.

Externó que no sabía si estaba contemplado que los nuevos edificios tuvieran esas tecnologías para el ahorro de agua y de energía, pero si no fuera así no debían dejar pasar el momento, para que al menos, hacer las preparaciones necesarias para que en un futuro próximo se pudieran tener las condiciones para instalar esos dispositivos y no tener que destinar presupuesto adicional para que en su oportunidad se iniciara desde cero.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

El Dr. Iván Bahena consideró que como comunidad necesitaban estar informados, agregó que en particular le parecía importante señalar, que si bien parecía ambicioso, que los laboratorios pudieran llegar a un estado de cero residuos, debían buscarlo, que en muchos de los laboratorios utilizaban químicos y diferentes sustancias que no podían ser desechadas de manera cotidiana, consideró que en ese sentido, uno de los problemas que le había preocupado, como parte de la comisión divisional del Bioterio, era la generación de desechos, pensó que se debía intentar volver a hacer el programa de composteo de esa área, lo que traería beneficio a la Unidad para la generación de composta o inclusive para venta de composta y para la disminución de los residuos tóxicos.

En uso de la palabra, el Dr. Juan José Ambriz externó alegría por la recepción que daban al programa, que el programa y sus proyectos eran muy ambiciosos y requerían bastantes recursos, refirió que el costo por electricidad era el más importante que tenía la Unidad Iztapalapa, el cual era de \$13,000,000.00, pero que se habían llegado a pagar hasta \$17,000,000.00 al año, agregó que la Unidad Iztapalapa era la única que tenía dos divisiones experimentales; que si revisaban la composición de las otras unidades, en el área de CSH solo utilizaban computadoras, sin embargo, los laboratorios de CBS requerían más equipamiento y esa era una explicación por la cual se gastaba más dinero en electricidad en la Unidad Iztapalapa.

Resaltó que desde hacía muchos años estaban haciendo cosas para que ese consumo bajara, recordó que desde sus inicios la Unidad tenía lámparas T12 que eran unos tubos gruesos, los cuales se sustituyeron hacía como 20 años por T8, que la tecnología había evolucionado y ahora se pensaba en los leds, agregó que el sugirió como proyecto que, en lugar de comprar lámparas de vieja tecnología, se hiciera el esfuerzo por comprar lámparas de la mejor tecnología para que poco a poco se fueran reemplazando todas las luminarias de la Unidad.

Destacó que, en la parte de fotovoltaica, la Unidad Iztapalapa fue pionera en instalar un sistema tan grande el cual se llamaba “interconectado a la red”, lo que significaba que en efecto para prever las variaciones día-noche, los días nublados, etc., se estaba conectado con quien abastecía de energía a la Unidad, en este caso con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), para que cuando en la Unidad no se pudiera generar se pudiera tomar de ahí, que era una especie de intercambio.

Señaló que de momento al generar el doble de energía del edificio B era consumido por la propia unidad, agregó que si llegaran a generar toda la energía eléctrica la que sobrara se podría ir a red, hacia afuera de la institución y tomar de la red la que hiciera falta, pidió que dimensionaran que, lo que tenían actualmente representaba como el 5% de sus necesidades, por lo que tendrían que hacer esa instalación 20 veces para cubrir todas sus necesidades, y solamente para el medio día solar, para el resto del tiempo haría falta poca energía.

Que lo que los limitaba era tener el recurso de inversión inicial, consideró que se tenía que ir poco a poco, recordó el principal problema que tuvieron en el edificio B, no fue la instalación fotovoltaica, fue contender con la forma en que estaban terminados los edificios, que nunca se pensó en recibir en su azotea una instalación de ese tipo, por lo que hubo que invertir en corregir eso para poder recibir la instalación fotovoltaica.

Que, en efecto, se preguntó en la comisión acerca de los edificios nuevos y se enfrentaron a otra realidad institucional, debido a que los arquitectos institucionales todavía diseñaban a la “vieja escuela”, con el objetivo de que los gastos fueran los mínimos posibles, y que ese sobrecosto lo veían como una inversión no necesaria, que en eso todavía había que contender mucho.

En cuanto a los baños mencionó que, efectivamente como una medida interesante falló al poco tiempo, por una parte, fue la descoordinación entre diferentes instancias, recordó al menos en su piso olía muy

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

mal, que al preguntarle al Dr. Óscar Monroy porque era eso, le hizo ver que la tecnología tan delicada que se había escogido, y cuando llegaba personal no preparado a lavarlos con detergentes agresivos deterioraban el sistema y después ya no funcionaban como debía ser, consideró que se requería, aparte de tener buena coordinación administrativa, dar la capacitación y el seguimiento para que eso funcionara, externó que algo parecido les pasó con los dispensadores de agua potable, debido a que se descuidaron y la comunidad no les tenía confianza.

El Mtro. Guillermo Zambrana comentó que, puesto que él era integrante de la comisión de Colegio Académico que estaba analizando el programa de la UAM para la mitigación y adaptación al cambio climático, consideraba que la ventaja que tenía el documento era que estaba presentado en términos de proyectos, que tenían un tiempo de ejecución, metas muy concretas, que inclusive podían anticipar cual sería el presupuesto necesario.

Agregó que en la página 40 se mencionaba el caso de extensión universitaria, que le parecía buena toda esa dirección, pero en el caso de la extensión universitaria quizá valdría prever que en ese punto podía haber algunos proyectos que pudieran funcionar como aglutinadores, que era una de las preocupaciones del Dr. Iván Bahena y del Mtro. Gilberto Hernández, recordó que estaba el proyecto de hacer un museo del agua, por lo que se le ocurría, en ese mismo tenor, la idea de tener un jardín botánico con la flora regional o con la flora local del valle de México, que incluyera, por ejemplo, cosas simples como huertos urbanos, que podían adquirir un sentido pedagógico importante frente a la propia comunidad, sobre todo con temas de vinculación con nuestro entorno, por ejemplo, la visita de un jardín de niños a un jardín botánico para ver la vegetación local podía ser muy educativa, se podían impartir clases para hacer compostas, de cómo cultivar desde hiervas aromáticas hasta plantas de muy fácil cultivo, consideró que un proyecto de esa naturaleza permitiría la intersección de todas las funciones sustantivas de la Universidad.

Que había un trabajo muy bueno de la académica Norma Castillo de Historia, de cómo la Unidad era una zona chinampera, que había entrevistas con viejos pobladores de Iztapalapa que recordaban esas chinampas, señaló que había que planearlo y generar las condiciones para hacerlo, pero que viendo a futuro y ese planteamiento de proyecto, donde la parte ejecutiva estaba bien diseñada, podía ser interesante, externó que usaría los temas como algo que le ayudara a discutir en la comisión de Colegio Académico.

Al respecto, el Presidente del Consejo Académico indicó que les pasaría esas ideas a los integrantes de la subcomisión de comunicación.

El Presidente del Consejo Académico indicó que se tuvo durante mucho tiempo el problema del uso de los mingitorios secos, debido a que se saturaban de basura, se encontraban diversos objetos dentro de ellos, lo que ocasionaba que se taparan, generando los problemas mencionados por el Dr. Juan José Ambriz, pero se estaban adquiriendo en esos momentos mingitorios secos con una nueva tecnología.

Agregó que la idea era tener en los nuevos edificios esos mecanismos de captación de agua de lluvia, así como mingitorios secos, el tema ahí era la tecnología de los mingitorios, porque ante el conocimiento de los usuarios, ante los problemas en el uso de esos mingitorios eso fue lo que provocó el regreso a los anteriores.

Señaló que se insistió mucho en el tema de tener preparados los techos de los nuevos edificios para la instalación de las celdas fotovoltaicas, pero que eso suponía una inversión de recursos que no se tenían respecto a lo que había recibido la Unidad de la Secretaría de Hacienda, entonces en un futuro se tendrían que hacer las adaptaciones, como bien lo señaló el Dr. Juan José Ambriz todo ese conjunto de proyectos requería una inversión enorme, que como vieron se destinaron \$3,500,000.00 para compensar

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

las áreas verdes, que era mucha la inversión para la Unidad Iztapalapa para los escasos recursos que se tenían, pero la idea era ir invirtiendo poco a poco e ir promoviendo esa cultura de sustentabilidad.

Destacó que, igual que en el documento anterior eso suponía una Universidad corresponsable, que el lema del anterior documento era “la universidad es diversidad”, pero que en ambos casos se necesitaba la participación corresponsable de la comunidad universitaria para ir avanzando en esta línea, insistió que era una obligación de la Universidad.

Siendo las 18:44 horas, el Presidente del Consejo Académico informó que se habían cumplido tres horas de trabajo, por lo que sometió a consideración del órgano colegiado académico, trabajar por tres horas más o hasta agotar el Orden del Día.

El Secretario del Consejo Académico instrumentó una votación económica. Informó que la propuesta fue aprobada por mayoría.

Finalmente, el Presidente del Consejo Académico señaló que con la participación de la comunidad universitaria y con la esperanza de que nuestras acciones, como bien lo mencionó el Mtro. Jorge Issa, pensáramos globalmente y actuáramos localmente; agregó que la Dra. Margarita Viniegra comentó vía chat “desde la universidad debemos promover esta cultura, aunque parezca imposible, solo así llegaremos a tener gobiernos para que los que el asunto del cambio climático sea una prioridad.

NOTA 485.2

Se recibieron los proyectos para una UAM-I comprometida con el desarrollo sostenible, elaborado por la Comisión para el desarrollo sostenible de la UAM-I.

7. Información sobre la adecuación efectuada al plan y programas de estudios del Posgrado de Ingeniería Biomédica, aprobada en la Sesión número 612 del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, con fundamento en lo señalado en el artículo 38 del Reglamento de Estudios Superiores.

El Presidente del Consejo Académico informó que se recibió la adecuación efectuada al Plan y los Programas de Estudios del Posgrado de Ingeniería Biomédica. Asimismo, recordó que la competencia del Consejo Académico era únicamente recibir la información de las adecuaciones, por lo que solicitó al Dr. Alberto Ochoa informara al respecto.

El Dr. Alberto Ochoa informó que la adecuación fue muy sencilla, que solamente se incluyó la UEA optativa de Temas Selectos, la cual al menos todos los posgrados de la División de CBI la tenían en su plan de estudios, añadió que esencialmente esa UEA era para incluir el estudio de temas especiales para cierta línea de investigación que no se revisaban en otras UEA, refirió que además se revisó el Plan de Estudios para poner el lenguaje inclusivo y fue aprobada en la Sesión número 612 del Consejo Divisional de CBI.

El Presidente del Consejo Académico preguntó si había observaciones o comentarios al respecto.

El Ing. Luis Castro destacó que, si bien esa adecuación fue sencilla, considero aspectos más de fondo, porque con las nuevas visiones de manejo de género que tenía la Universidad implicó, dadas las recomendaciones de la Oficina del Abogado General, hacer adecuaciones en la redacción de todo el Plan de Estudios para que tuviera el lenguaje inclusivo, consideró que eso les daría pie para que todas las licenciaturas y posgrados del Departamento de Ingeniería Eléctrica se revisaran para que actualizar todos los planes en ese sentido, además de realizar las adecuaciones que fueran necesarias, aludió que

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

esa actualización implicó mucho trabajo por parte de la comisiones del Consejo Divisional de CBI, particularmente la Oficina Técnica del Consejo Divisional y la Secretaria Académica, la Dra. Raquel Valdés.

El Presidente del Consejo Académico celebró que se le diera continuidad y se fueran aplicando poco a poco las Políticas Transversales para erradicar la violencia por razones de género, aprobadas por el Colegio Académico el año pasado, felicitó al Consejo Divisional y a misma la División de CBI.

El Dr. Alberto Ochoa comentó que habiendo crecido en otro ambiente donde parecía que no había problemas ni de género, ni de discriminación, eso ayudaba a que fueran consientes, que tal vez muchos estaban convencidos de que no era necesario, pero que la cuestión de inclusión los hacía pensar, que eso era un ejemplo de las cosas que debían hacer. Al respecto, el Presidente del Consejo Académico destacó que había que visibilizar ese problema estructural que se tenía y que se demostró cabalmente en el caso del documento de la educación inclusiva.

Al no haber más comentarios, el Presidente del Consejo Académico dio por recibida la información sobre la adecuación efectuada al Plan y los Programas de Estudio del Posgrado de Ingeniería Biomédica.

NOTA 485.3

El Consejo Académico **recibió la información sobre la adecuación efectuada al Plan y los Programas de Estudio del Posgrado de Ingeniería Biomédica**, aprobada por el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería en su sesión número 612.

8. Información sobre la adecuación efectuada al plan y programas de estudios de la Maestría en Biología, aprobada en la Sesión número 65.21 del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, con fundamento en lo señalado en el artículo 38 del Reglamento de Estudios Superiores.

El Presidente del Consejo Académico informó que se recibió la adecuación efectuada al Plan y los Programas de Estudios de la Maestría en Biología. Agregó que, de igual manera que en el punto anterior, la competencia del Consejo Académico era únicamente recibir la información de las adecuaciones, por lo que solicitó al Dr. José Luis Gómez informara al respecto.

El Dr. José Luis Gómez informó que en el documento que envió el Dr. Arturo Salame Méndez, Secretario Académico de la División de CBS, se indicaba que el Consejo Divisional de CBS en la sesión 65.21 aprobó el dictamen de la Comisión de Planes y Programas de Estudio, referente a la adecuación al Plan de Estudios de la Maestría en Biología, añadió que el trabajo de la comisión fue constante, que se tuvieron que solicitar tres prórrogas. Finalmente, solicitó se otorgara el uso de la palabra para el Dr. Francisco Gutiérrez Mendieta, Coordinador de la Maestría en Biología.

El Secretario del Consejo Académico instrumentó de manera económica la votación para otorgarle el uso de la palabra al Dr. Francisco Gutiérrez Mendieta. La propuesta se aprobó por mayoría.

En uso de la palabra, el Dr. Francisco Gutiérrez Mendieta presentó la propuesta de adecuación al Plan de estudios de la Maestría en Biología, destacando lo siguiente:

Antecedentes

- Creación de la Maestría en la sesión 223 del Colegio Académico, celebrada el 22 de marzo de 2001.
- Se hizo una adecuación en 2008 y otra en 2013.
- Recomendaciones de la evaluación del PNPC 2018

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

- Flexibilización del Plan de estudios.
- Opciones de titulación.
- Pase directo al Doctorado.

Informó que la propuesta consistió en la adecuación del Programa de Estudios de la UEA Proyecto de Investigación IV, que se cursaba en el VI trimestre. Agregó que, bajo criterio de la comisión académica de la Maestría, lo anterior permitiría la posibilidad al alumnado avanzado de no cursar la UEA y poder hacer el examen de grado en el VI trimestre, además les ayudaría a mejorar la eficiencia terminal.

En cuanto a la flexibilización de la titulación mencionó que en el Plan actual el alumnado solo podía obtener el grado presentando su tesis (ICR), que con la propuesta el alumnado tenía la opción de obtener el grado mediante la aceptación o publicación de un artículo de investigación, agregó que eso le ayudaba a elevar la productividad del posgrado y alentaba al alumnado.

Referente al pase directo señaló que, Sistemas Escolares les informó que no era posible implementarlo al no ser un “posgrado integrado” con el Doctorado en Ciencias Biológicas. Sin embargo, la posibilidad de “no cursar” la UEA de Proyecto de Investigación IV facilitaba el ingreso del alumnado al doctorado.

También a sugerencia de la Oficina del abogado general se incluyeron los perfiles de ingreso y egreso, debido a que el Plan de Estudios vigente no contaba con esos aspectos, además se modificó la redacción de todo el Plan de Estudios, inclusive del manual de operación del posgrado, para considerar el lenguaje incluyente.

El Presidente del Consejo Académico preguntó si había observaciones o comentarios al respecto. El Dr. Roberto Gutiérrez preguntó cuántos créditos implicaban la UEA Proyecto de Investigación IV y si pensaban sustituirla por otra UEA o definitivamente la eliminaban del Plan.

En uso de la palabra, el Dr. Francisco Mendieta contestó que la UEA constaba de 20 créditos, que en el caso de que el alumnado no la cursara no se tomaban en cuenta, que la idea no era evitar la UEA, normalmente el 90% del alumnado si cursaban esa UEA, que si requerían el VI trimestre para terminar su proyecto de tesis, agregó que era una alternativa únicamente para aquel, entre 5-10%, alumnado que terminaban su proyecto de tesis en ese trimestre, para que tengan inclusive la oportunidad de terminar antes, que eso beneficiaba en términos de mejorar la eficiencia terminal, destacó que no estaba contemplado eliminar en ningún momento esa UEA.

La Dra. Margarita Viniestra consideró una idea revolucionara que el alumnado se graduara con un artículo, en lugar de una tesis, externó que solo le quedaba la inquietud si era tan problemático que el alumnado tuviera un nivel aceptable de redacción, de comunicación escrita en español, que una tesis de grado era una oportunidad invaluable en ese aspecto, preguntó si no habían pensado alguna otra forma de no perder esa oportunidad de mejorar la expresión escrita del alumnado.

En uso de la palabra, el Dr. Francisco Mendieta contestó que en el caso en que el alumnado obtuviera el grado por artículo de investigación, no lo eximía al 100% de la tesis, lo que hacía que la tesis se volvía más concreta, que el artículo de investigación se convertía en un capítulo de la tesis, que tal vez cubría uno o dos de los objetivos que se plantearon inicialmente, pero tal vez le quedaban uno o tres objetivos de la tesis y esos el alumnado los tenía que desarrollar, por lo menos en 20 cuartillas, en las que aclararía en que se basó para el logro de esos objetivos, agregó que la parte de la redacción escrita no se perdía, se mantenía todavía porque era una parte fundamental el desarrollo de la escritura del alumnado, que solo se traducía en una tesis reducida, a través de la cual el alumnado obtenía el grado.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

El Dr. Jorge Garza preguntó que en el caso de que el alumnado optara por la tesis, también se requería de la publicación de un artículo.

En uso de la palabra, el Dr. Francisco Mendieta contestó que no, que era la tesis y estaba en el Plan de estudios y como tal obtenían el grado, agregó que en ocasiones había alumnado que tenía artículo aceptado, por lo que solicitaron pudieran obtener el grado aprovechando que tenían el artículo de investigación, que estaban dando la alternativa, pero la tesis era lo que existía antes para obtener el grado.

La Dra. Patricia Saavedra comentó que en los posgrados de la División de CBI, sobre todo en los doctorados, era un requisito tener al menos un artículo en una revista indexada, pero que el alumnado tenía que escribir su tesis, aunque tuvieran tres artículos publicados tenían que escribirla, agregó que se habían dado cuenta que era un ejercicio distinto, porque armar una tesis requería de contar con una introducción, un contexto de la investigación que se realizó, conclusiones, trabajo a futuro, y no bastaba con los artículos, sino que tenían que escribir un trabajo en donde desarrollaran el tema y justificaran la investigación que hicieron; señaló que solo se pedía a nivel de doctorado, que en el caso de la Maestría en Matemáticas era excepcional que el alumnado publicara un artículo.

El Dr. Francisco Gutiérrez precisó que en la maestría normalmente no se acostumbraba que el alumnado escribiera artículos de investigación, sin embargo, cuando se daban los procesos de evaluación del PNPC, ahora en el Sistema Nacional de Posgrados, si el Conacyt preguntaba cuántos artículos fueron escritos por el alumnado con sus comités tutorales, que era una disyuntiva, porque, por un lado no era obligatorio, pero por el otro el Conacyt si lo evaluaba, agregó que de esa manera estaban atendiendo un poco el requerimiento del alumnado de sus publicaciones, que existían los artículos, enviaban a Conacyt la relación de las publicaciones, pero no formaba parte de los resultados del posgrado, que muchas veces no se le daba el crédito al posgrado o el alumnado no iba como primer autor.

La Dra. Edith Arenas mencionó que si bien no era un requisito para que el alumnado se titulara con un artículo a nivel Maestría, sí era un requisito para CONACyT.

El Presidente del Consejo Académico mencionó que se tenían las diversas opciones y modalidades que tenían los posgrados, que otra vez quedaba claro que la diversidad enriquecía a todas y a todos.

Al no haber más comentarios, el Presidente del Consejo Académico dio por recibida la información sobre la adecuación efectuada al Plan y los Programas de Estudio de la Maestría en Biología.

NOTA 485.4

El Consejo Académico **recibió la información sobre la adecuación efectuada al Plan y los Programas de Estudio de la Maestría en Biología**, aprobada por el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud en su sesión número 65.21.

9. Asuntos generales.

El Presidente del Consejo Académico comentó que tenía los siguientes asuntos generales:

Recordó que el viernes 7 de enero de 2022 se llevaría una sesión del Consejo Académico para entrevistar a las y los aspirantes a la rectoría de Unidad y que el lunes 10 de enero de 2022 otra sesión para la integración de la quinteta de conformidad con la Convocatoria que aprobó ese órgano colegiado académico.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

Comunicó que la Oficina Técnica del Consejo Académico (OTCA) envió a los integrantes de ese órgano colegiado académico, información con respecto a la auscultación a los distintos sectores, que iniciará el 3 de enero de 2022, en conformidad con lo acordado por la Comisión. Señaló que probablemente en enero se realizarían otras dos sesiones del Consejo Académico.

El Mtro. Roberto Torres comentó que, en relación a las auscultaciones para el proceso de designación de rector o rectora de Unidad, la OTCA les solicitó que informarían sobre el día en que los representantes habían acordado con sus representados, se llevarían a cabo las auscultaciones, agregó que él ya había enviado una propuesta, pero llegó ese mensaje donde se establecían los días ya mencionados, preguntó si había alguna indicación adicional para los integrantes del Consejo Académico en relación con ese proceso o que era lo que les correspondía hacer.

El Secretario del Consejo Académico aclaró que la Comisión decidió que la auscultación se hiciera de manera general y se llevara a cabo los días 3 y 4 de enero de 2022, en un horario de 10:00 a 18:00 horas y el día 5 de enero de 2022, de las 10:00 a las 13:00 horas, que la información estaba en la página web del Consejo Académico, solicitó el apoyo para difundir esa información, para que se diera una mayor participación de la comunidad universitaria y que el proceso fuera acorde con las modalidades y acuerdos alcanzados hasta ese momento.

El Mtro. Roberto Torres preguntó si eso significaba que un académico podía emitir su voto lunes, martes o miércoles, independientemente de su adscripción. Al respecto, el Presidente del Consejo Académico aclaró que, eso había sido un acuerdo de la propia Comisión no del Consejo Académico y podrá votar cualquier día.

La Dra. Margarita Viniegra recordó que anteriormente, para el proceso de rectoría, se votaba 3, 2 y 1, por lo que preguntó si en esa ocasión solo se votaría en la plataforma por un candidato.

El Dr. Horacio Mackinlay aclaró que cada Departamento definiría la modalidad de cómo realizaría su proceso de auscultación, que no era universal esa invitación, que había departamentos que tenían sus modalidades específicas, como el colegio de profesores, de lo que se trataba era indicarle a la OTCA como harían su auscultación.

El Mtro. Roberto Torres comentó que él informó a la OTCA que la auscultación cuantitativa la haría el martes 4 de enero, en un horario de 10:00 a 18:00 horas, pero que con esa publicación de que ahora se harían de lunes a miércoles.

Al respecto, el Presidente del Consejo Académico señaló que, los representantes ante ese órgano colegiado académico eran quienes decidían como las realizarían, si él estableció que serían el martes 4 de enero, las podía efectuar ese día y en ese horario sin mayor problema, solo debía informar a sus representados. El Dr. Horacio Mackinlay agregó que quienes quisieran utilizar los tres días lo podían hacer.

La Lic. Eva Román comentó que, a reserva de que se le diera el uso de la palabra a la Lic. Guadalupe Pérez para que ella aclarara ampliamente todas las dudas, ella entendió que tenían hasta el lunes 13 para comunicarle a la OTCA de qué manera realizarían la auscultación, agregó que la Comisión acordó que la auscultación a la comunidad universitaria se llevaría a cabo a través de la plataforma, en los días y horarios que se señalaron.

El Presidente del Consejo Académico solicitó se otorgara el uso de la palabra para la Lic. Guadalupe Pérez, Jefa de la Oficina Técnica del Consejo Académico. El Secretario del Consejo Académico

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA

instrumentó de manera económica la votación para otorgarle el uso de la palabra a la Lic. Guadalupe Pérez. La propuesta se aprobó por mayoría.

En uso de la palabra, la Lic. Guadalupe Pérez señaló que de acuerdo a lo que la mayoría de los representantes informó a la OTCA, la Comisión acordó que el proceso de auscultación cuantitativa se llevaría de manera electrónica, así como en los días y horarios señalados para todos los sectores, agregó que dividirlos por Departamento y por sector iba a generar complicaciones, debido a que todos iban a querer cierto día y en cierto horario, por lo que también se acordó que fuera en un horario abierto para todos los sectores.

Aclaró que el cómputo de votos se hacía por Departamento y por sector, al término de la auscultación recibirán el día 5 de enero por la tarde los resultados de la misma, para que ellos a su vez le hicieran llegar a la OTCA el informe correspondiente. Señaló que como nadie le informó que haría la auscultación de manera presencial, se decidió que fueran de manera electrónica, para que de cierta manera todos tuvieran el mismo tipo de auscultación, agregó que al día siguiente que la Comisión se reuniera se enviaría el informe con los resultados a todos los integrantes del Consejo Académico.

Además, les solicitaba estuvieran en comunicación con ella los días que se llevaría a cabo la auscultación para saber si se tenía alguna eventualidad con la plataforma, como, por ejemplo, que la comunidad universitaria no pudiera ingresar a la plataforma, que como lo decía el comunicado se podían comunicar con ella vía telefónica o mediante correo electrónico.

El Presidente del Consejo Académico dio por concluida la Sesión 485 del Consejo Académico, siendo las 19:30 horas del día 16 de diciembre de 2021, extendiéndose la presente acta que firman el Presidente y el Secretario del Consejo Académico, de acuerdo con lo señalado en el artículo 51 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Dr. Rodrigo Díaz Cruz
Presidente del Consejo Académico

Dr. Andrés F. Estrada Alexanders
Secretario del Consejo Académico

*Aprobada en la sesión 497 del Consejo Académico,
celebrada el 17 de agosto de 2022*